

Herramienta III. Criterios de actuación profesional

CUALIDADES PERSONALES:

1. **Flexibilidad:** La habilidad para responder de modo positivo a circunstancias, personas, tareas y recursos cambiantes.
2. **Constancia:** La capacidad de continuar con una tarea hasta su finalización o hasta que resulte evidente que ese esfuerzo es improductivo.
3. **Autonomía:** La capacidad para tomar decisiones personales y aceptar sus consecuencias sin culpar a los demás. La valentía para cuestionar la autoridad, cuando se considere necesario para el desarrollo institucional.
4. **Fiabilidad:** La capacidad para el desempeño de las tareas asignadas y para producir resultados en el tiempo previsto.
5. **Integridad:** La aceptación de un cuerpo de valores y creencias, aceptables dentro de la institución.
6. **Equilibrio:** El mantenimiento de una conducta racional y un comportamiento aceptable, aún en condiciones de dificultad y de estrés.

ELECCIÓN:

-
-
-

DESTREZAS INTERPERSONALES:

1. **Empatía:** La habilidad para entender los valores, las opiniones y las cualidades de los demás.
2. **Preocupación por los otros:** La capacidad de prestar apoyo a los demás en sus tareas y trabajos. Sensibilidad ante las preocupaciones y dificultades de los otros.
3. **Asertividad:** La habilidad para expresar las propias opiniones con firmeza y para que nos sean respetados nuestros justos derechos, mientras, a la vez, respetamos las ideas y los derechos justos de los demás. La voluntad decidida de cumplir nuestras propias obligaciones.
4. **Escucha activa:** La sensibilidad y habilidad para escuchar atentamente a los demás y para prestarles atención plena sin interrumpir ni dominar la conversación.
5. **Claridad y concisión en la expresión:** La habilidad para expresar hechos y opiniones con economía y rigor, tanto oralmente como por escrito.
6. **Trabajo en equipo:** La capacidad para actuar juntamente con otros en la consecución de tareas compartidas, tanto en el liderazgo del grupo como siendo un miembro más. Determinación para situar las necesidades del grupo por encima de los deseos personales.

ELECCIÓN:

-
-
-

Herramienta III. Continuación.

CAPACIDAD DE DIRECCIÓN Y LIDERAZGO:

1. **Delegar:** La capacidad para elegir personas adecuadas en quien delegar, para definir las tareas y la responsabilidad y para otorgar la autoridad y recursos apropiados.
2. **Motivación:** La capacidad para entusiasmar a los demás con alguna tarea y para mantener su dedicación.
3. **Control de calidad:** La habilidad para establecer estándares deseados y aceptables y para asegurar su consecución, incluyendo la determinación para confrontar actuaciones insatisfactorias.
4. **Desarrollo del personal:** Deseo de ayudar al personal para conseguir sus objetivos y los de la organización, estableciendo los procedimientos necesarios y destinando los recursos apropiados.
5. **Apertura al exterior:** Conciencia y comprensión de desarrollos externos significativos y la habilidad para establecer relaciones con agencias externas relevantes para la actividad.
6. **Liderazgo:** La capacidad para formar equipos eficaces, para proporcionar dirección a la organización y para inspirar a los demás en esas líneas de acción.

ELECCIÓN:

-
-
-

DESTREZAS TÉCNICAS DE GESTIÓN:

1. **Planificación de proyectos:** La habilidad para anticipar resultados deseables y para poner los medios necesarios en su consecución.
2. **Negociación:** Habilidad para negociar con instancias internas y externas los procedimientos y recursos para el éxito de los proyectos.
3. **Organización de recursos:** El conocimiento y las destrezas para identificar, obtener y organizar los recursos adecuados para asegurar el éxito de los proyectos.
4. **Comprensión del contexto:** Uso del pensamiento lógico e intuitivo para contar con claves certeras al interpretar la realidad.
5. **Evaluación:** Capacidad para sentir el clima y para evaluar las actuaciones y habilidad para establecer los mecanismos apropiados para hacer un seguimiento sistemático y para modificar actuaciones individuales y grupales y los procesos generales de actuación.
6. **Profesionalidad:** La capacidad y deseo de mantener los patrones de comportamiento apropiados a la profesión, en la prestación del servicio educativo.

ELECCIÓN:

-
-
-